

## **BASES DEL CONCURSO LOGOTIPO, PULSERA Y OTRAS INICIATIVAS DE LA "CAMPAÑA EN LA CARRETERA NO ESTÁS SOLO"**

La Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras ACEX y la Dirección General de Tráfico DGT ponen en marcha la campaña "En la carretera no estás solo" para reducir la siniestralidad laboral en los trabajos de conservación de carreteras y demás servicios que se prestan a los usuarios (Guardia Civil, personal de grúas, etc.). Como parte de esta campaña y con el objetivo de concienciar a toda la sociedad e implicarla en la propia campaña se organiza este concurso.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

### **Primera.- Participantes**

- El concurso es abierto, con lo cual, podrá participar en el cualquier persona
- Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo

### **Segunda.- Objetivo**

Este concurso tiene un triple objetivo:

1. **Concienciar** a los conductores de la presencia de operarios de conservación en la carretera (así como de otro tipo de personas trabajando por la seguridad: grúas, empresas de recogida de animales,... y guardia civil de tráfico).
2. **Sensibilización** de aquellos **conductores** que no reducen la velocidad en zona de obras.
3. **Reducir el número de accidentes** de trabajadores en las carreteras.

### **Tercera.- Temática**

Tanto el logo, como la pulsera y las iniciativas presentadas deberán reflejar estos objetivos y estar directamente relacionadas con la presencia de operarios trabajando en la carretera. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

## Cuarta.- Obra

Podrá presentarse un máximo de 3 diseños por participante (3 logos, 3 pulseras y 3 iniciativas)

Podrá presentarse a una de las dos categorías o ambas.

- El participante manifiesta y garantiza a Acex que es el único titular de todos los derechos de autor sobre los diseños o ideas/iniciativas que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

## Quinta.- Cómo Participar

Logotipo

- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
- Se enviará en soporte digital, preferiblemente en **formato vectorial escalable (.ai, .eps)**. Si se envía en un **formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff)**, deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible 300píxeles/pulgada.
- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

La pulsera

- Tamaño 350mmx18mm
- Dibujo vectorial o composición en Photoshop en alta resolución (ai y .cdr)
- Debe incluir el logotipo de la campaña, previamente diseñado y presentado igualmente al concurso, el logotipo de la DGT y el logotipo de ACEX que facilitamos
- El peso del archivo que envíen no debe superar los 5Mb, si lo hace, el archivo debe estar debidamente comprimido.

Otras iniciativas

- Es válida cualquier idea adicional que contribuya a lograr el objetivo de la campaña y sirva como acción de la misma. Un ejemplo de iniciativa/acción es realizar la pulsera.
- Esta idea debe tener un coste razonable.
- La idea debe poder ser realizable.

Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

## **Sexto. Identificación y envío**

Para concursar debe enviar sus diseños e ideas/iniciativas a [info@acex.eu](mailto:info@acex.eu)

- Nombre y apellidos del concursante
- Nick (alias o pseudónimo con el que participa) para presentar el trabajo al jurado bajo este pseudónimo
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- En el asunto del mensaje se indicará "Concurso En la carretera no estás solo".

## **Séptima. Fecha de admisión**

La fecha de recepción de originales se iniciará el **10 de octubre de 2018** y finalizará el **9 de noviembre de 2018**, ambas inclusive.

## **Octava.- Fallo del jurado**

El fallo del jurado (formado por el Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos de ACEX) será emitido en la primera reunión del grupo de noviembre.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, la calidad, reflejo del objetivo de la campaña y posibilidad de implementación.

El fallo del jurado es inapelable.

Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante las jornadas que se celebrarán sobre el tema presumiblemente en diciembre de 2018

## **Novena.- Premios**

Se concederán dos premios:

- Categoría logo y pulsera: dotado con 450€\*
- Categoría otras iniciativas: dotado con 250€\*

(\* ) En esta cantidad está incluida la retención que se efectuará conforme a la legislación vigente.

**Décima.- No se podrá incluir publicidad de empresas, productos o servicios.**

El contenido de las imágenes no podrá incluir publicidad de empresas, productos o servicios.